

# Presente y futuro de la labor del Patronato Provincial de la Vivienda

Por ROMAN MONREAL

El problema de la vivienda es de dimensión universal. Y en España, donde tampoco se puede eludir, puesto que ya antes de 1936 el problema comenzaba a manifestarse, reviste, desde hace unos años, mucha importancia, tanto en la ciudad como en el medio rural.

Proporcionar un hogar sano, confortable y alegre a cada una de las familias españolas que lo necesitan, era, pues, una de las solicitudes más urgentes e inesquivables entre tantas como se encontró planteadas nuestro Movimiento

El Estado español recoge ya en sus Puntos programáticos la preocupación constante que siente por el problema y, apenas concluída la guerra, dicta, para llevar a la práctica el espíritu de sus principios y declaraciones, una serie continuada de leyes, disposiciones y reglamentos, redactados con un alcance y sentido social verdaderamente magnífico.

Fruto de ello, y como una de las innovaciones más originales y meritorias de las leyes promulgadas al efecto por el organismo rector de la vivienda, tenemos sin duda la entrada que se da en la resolución del problema a aquellas entidades que por su función social y política están en inmejorables condiciones de abordarlo. Nace así el importante concepto de «Entidades Constructoras», como directas e inmediatas colaboradoras del Instituto Nacional de la Vivienda en la construcción de viviendas y en la trascendental empresa de renovar los hogares españoles.

Y con el propósito de participar en el deber y en el afán de cumplir tan elevada finalidad, surge en el ámbito provincial, y a impulso de sus primeras autoridades civiles, la Entidad Constructora Benéfica «Patronato Provincial de la Vivienda».

## **Constitución, fines y medios:**

El fin de la Constructora Benéfica es colaborar a la política

*Un aspecto del grupo de viviendas «Hermanos Sabat»*



*Las autoridades provinciales asisten a la bendición, por el señor obispo doctor Certañá, de un grupo de viviendas construidas por el Patronato*





*Viviendas recientemente terminadas que acaban de ser entregadas a sus destinatarios*

vivienda media y humilde, proyecta su acción en un doble sentido:

Encauzar, orientar y colaborar en el montaje y realización de todos aquellos intentos que, dimanando de Ayuntamiento, Entidades, Empresas públicas o privadas, Asociaciones, Establecimientos fabriles, Cofradías de Pescadores y, en general, cualesquiera otra enclavada en el ámbito provincial, vayan encaminados a la realización de viviendas; y acometer directamente la realización de viviendas allí donde la necesidad de las mismas requiera una realidad práctica y tangible.

### **Obras en construcción**

*Grupo San José de la Montaña, en Blanes.* — Consta de veintinueve viviendas protegidas para trabajadores industriales de aquella localidad, los cuales, aprovechando los turnos libres y días festivos, trabajan en su vivienda, disminuyendo con ello su aportación en metálico.

Las viviendas, unifamiliares, constan de planta baja y piso y se componen de un cuarto de estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios y un cuarto de aseo con lavabo, W. C. y ducha.

Casi completamente terminado, quedan solamente partidas de urbanización e instalaciones de agua y luz.

*Grupo Hermanos Sabat, en San Gregorio de Ter.* — La primera fase de este Grupo se compone de doscientas veintisiete viviendas y urbanización. Las viviendas, de tipo social en su totalidad, son unifamiliares, con planta baja y piso y constan de una cocina-comedor, tres dormitorios y un cuarto de aseo.

Prácticamente terminado, ha venido a solucionar el fin para que fué creado: aliviar el problema del barraquismo en Gerona.

Constan también de una segunda fase, compuesta de iglesia, escuelas, centro cívico y dispensario de urgencia.

El Patronato de Suburbios, en su loable y humanitaria labor, coadyuva en este Grupo con la construcción de una guardería y comedor infantil.

*Grupo Montilivi, en Gerona.* — Consta de cuarenta y cuatro viviendas de renta limitada, de las cuales una primera fase de veintidós están ya construyéndose en el paraje que da nombre al Grupo.

Las viviendas unifamiliares, en grupos de dos, de planta baja y piso, van destinadas a productores de la Casa Grober, S. A., de Gerona. Se componen de un comedor, sala de estar, cuatro dormitorios, un cuarto de aseo, un W. C., una cocina y un porche con terraza.

### **Obras subastadas, pendientes de subasta o en trámite**

— Grupo de cuarenta y cuatro viviendas de renta limitada para la Cofradía de Pescadores de Lloret de Mar, ya subastado y adjudicado.

— Grupo de treinta y dos viviendas de renta limitada en San Feliu de Guíxols, pendiente de subasta.

— Grupo de cien viviendas de tipo social en San Feliu de Guíxols, pendiente de aprobación de proyecto y de salir a subasta.

social del Estado de dotar de hogares decorosos y sanos a las familias de los que viven de su trabajo, haciendo posible con ello que éstas reciban los beneficios concedidos, fomentando la cooperación y el ahorro, así como colaborar con otras entidades de esta naturaleza.

En el ejercicio de sus actividades, la Asociación elimina todo motivo de lucro, encauzando su gestión exclusivamente al mejor cumplimiento de los fines que la inspiran.

La Entidad constructora, creada para acometer la tarea de la

— Grupo de doscientas viviendas de tipo social en Salt, en idéntica situación que el anterior.

#### Otras en proyecto, pendientes de trámite

- Grupo de cuarenta y seis viviendas subvencionadas en Bescanó, para productores de la Casa Grober, S. A.
- Grupo de trescientas viviendas de tipo social, en Bañolas, para la Cooperativa de la Vivienda de aquella localidad.
- Urbanización de terrenos, sitios en las Pedreras, que permitirán la construcción, en distintas fases, de hasta mil quinientas viviendas.

## Victoria de los vinos Ampurdaneses en Londres

La sentencia del tribunal británico de Old Bailey —equivalente a nuestro Tribunal Supremo— ha tenido eco internacional. Con sólo repasar la prensa inglesa y francesa uno se da cuenta del extraordinario alcance del pleito contra la «Costa Brava Wines Company» por venta del llamado «spanish champagne». A toda página se publicaron las informaciones con abundante ilustración gráfica. La televisión inglesa dedicó cuatro minutos a la vista del pleito. Durante seis días la atención estuvo pendiente de la sentencia del jurado, la cual fué rotundamente favorable al champaña español, en todas sus partes.

La noticia del triunfo significó mucho para España y sus posibilidades en el mercado británico. Pero para nosotros tiene además el interés de que la batalla fué librada por vinos ampurdaneses, con lo cual han prestado un gran servicio a la economía nacional. Desde el primer momento el ilustre prócer don Miguel Mateu Pla, decidió que la defensa no solamente se hiciera para los vinos de las cavas del Palacio de Peralada, sino para los vinos españoles. Este rasgo de gran señor, que pone nuevamente de manifiesto su elevación de miras, ha convertido en victoria nacional el éxito tan brillantemente por él conseguido, y por el cual le expresamos nuestra respetuosa felicitación.

## El General Uhagón a Valladolid

Se nos ha ido el general. Así familiarmente, quedamos despedir al Excmo. Sr. D. Ricardo Uhagón de Ceballos que hasta hace poco fué Gobernador Militar de la provincia. Calificado depositario de las virtudes castrenses españolas, el general Uhagón supo, con su trato señor y caballeroso, granjearse la simpatía y estimación de los gerundenses, entre los cuales deja un recuerdo grato que se mezcla con el pesar por el traslado de tan leal como afectuoso amigo. Con su esposa —doña Margarita de Foxá— supieron ser unos gerundenses más en el exacto sentido de la palabra. Ella —tan vinculada a nuestra provincia por la historia, de la que los Foxá fueron destacados protagonistas, y cuyo castillo continúa erguido en el corazón del Ampurdán— recorrió con interés nuestros monumentos y conoció de cerca nuestras manifestaciones sentimentales, alentándolas y fundiéndose con su sentir ancestral.

Al decir adiós a estos distinguidos amigos, se lo decimos con la ilusión de que han de volver a constatar los sentimientos afectivos que respetuosamente les expresamos.

## IX Campaña de excavaciones arqueológicas en la ciudad ibérica de Ullastret

Acaban de ser iniciados los trabajos de la IX Campaña oficial de Excavaciones arqueológicas en Ullastret, adscritas al Plan Nacional de excavaciones de España. Por el momento no puede anunciarse todavía nada de particular hasta no se hallen los trabajos a mayor profundidad del suelo vegetal que cubre el yacimiento, uno de los más importantes de la península hispánica, propiedad de la Diputación de Gerona.

Los trabajos de esta campaña comprenderán la excavación de una extensa zona habitada, situada al Sudoeste del monte de San Andrés donde radica el recinto fortificado u *oppidum* de Ullastret. Aparte de ello se espera poder explorar otras zonas de la montaña, así como continuar la obra del Museo Monográfico ya próxima a ultimarse y proceder a algunas consolidaciones y restauraciones de la muralla que circunda las habitaciones que van descubriéndose.

Hasta el presente los hallazgos de Ullastret, tanto en el aspecto arquitectónico como en los objetos arqueológicos, vienen siendo fundamentales para el conocimiento de la cultura indígena anterior a la romanización de nuestro país.